

Francisco Javier PÉREZ RODRÍGUEZ, *La villa de Monterrei y su tierra (siglos X-XIX)*, Vigo, Universidade de Vigo, Servizo de Publicacións, 2015 (Monografías da Universidade de Vigo. Humanidades e ciencias xurídico-sociais, 109), 116 págs. ISBN: 978-84-8158-700-5.

El territorio o *terra de Baronceli*, uno de tantos términos que la desafortunada *oficialización* toponímica se empeña en ignorar, hace referencia a la demarcación gallega que abarca el alto valle del río Támega. Se documenta al menos desde el siglo X y sólo será a partir de 1262 renombrada como *Monterrey* al impulso de la fundación de este núcleo, adquiriendo peso añadido como nueva realidad administrativa y territorial. El término Baronceli quedará relegado a la administración eclesiástica, siempre más conservadora con los nombres tradicionales, permaneciendo como uno de los arcedianatos del cabildo orensano. Y es que el conjunto de las denominaciones históricas de los espacios no son, desde luego, cuestión baladí. Cualquier estudioso que se adentre en el proceloso mundo de la documentación histórica gallega localizará de forma sistemática un sinfín de topónimos que sitúan al ser humano en el espacio; de ahí que su preciso conocimiento redunde siempre en un correcto análisis e interpretación de los procesos históricos.

Estas consideraciones preliminares son tenidas en cuenta por el profesor orensano Francisco Javier Pérez Rodríguez, uno de los medievalistas más prolíficos y de mayor proyección en el panorama investigador gallego. Sus numerosas aportaciones al conocimiento de la Galicia medieval se caracterizan por el rigor y la solvencia, no en vano siempre se fundamentan en el análisis y crítica fontal, en la interpretación contrastada de los documentos. Esta praxis profesional sitúa al autor a la cabeza de la bien entendida *innovación* historiográfica, que no debe ser otra que la que se soporta sobre nuevos materiales y perspectivas de

estudio, análisis e interpretación. Todo ello posiciona y aleja a Francisco Javier Pérez de esnobismos y papanatismos académicos, lamentablemente muy abundantes hoy en el complejo aparato burocrático incrustado en las agencias calificadoras, comisiones académicas o *panel members and advisors* que tiranizan la investigación científica.

Sea como fuere, lo cierto es que el conocimiento histórico de Baronceli y Monterrey era en sustancia deudor de las aportaciones del etnógrafo orensano Jesús Taboada Chivite, quien allá por los años 60 dedicó una meritoria monografía a la villa y comarca bajo el amparo editorial del Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento del CSIC, con el patrocinio o *ayuda generosa* –en palabras de la época– de la Casa de Alba y de Monterrey. Me refiero, claro está, al volumen titulado *Monterrey*, número XIII de la colección *Anejos de Cuadernos de Estudios Gallegos*. Más de medio siglo después nos podemos felicitar de que aquella aportación quedase superada por este nuevo volumen.

Los cuatro capítulos en los que se divide estructuran la historia de Monterrey sin atenerse a la división cronológica habitual ya que, como fácilmente puede comprenderse, carece de sentido fracturar los procesos históricos para adaptarlos a divisiones temporales convencionales. Este replanteamiento, cada vez más demandado por la historiografía actual, se percibe con especial nitidez en este tipo de estudios, ya que estos deben organizarse en función de los procesos que se analizan sin subordinar el análisis a divisiones meramente operativas en el ámbito docente u organizativo.

Desde esta perspectiva el primer capítulo se centra en analizar el espacio en el que se fundaría hacia 1262 la vieja puebla de Monterrey en el ya mencionado valle y territorio de Baronceli. En él se detallan los frecuentes conflictos jurisdiccionales e intereses compartidos entre los señores eclesiásticos y la corona, todavía más recurrentes si el territorio es cercano a la frontera, a pesar de la relativa relevancia de la plaza.

El segundo capítulo, dedicado al Monterrey realengo, muestra una aguda interpretación de las consecuencias que tanto a nivel político como económico supuso el nacimiento y la consolidación de la antigua Baronceli bajo el patrocinio del rey Alfonso X. Siempre a partir de noticias fragmentarias de diversa procedencia, el autor va reconstruyendo el panorama jurisdiccional e institucionalizado de la comarca y del concejo, no sin reconocer las numerosas lagunas que la documentación todavía no ha resuelto satisfactoriamente.

De más difícil seguimiento es el *paso* que el autor califica de *señorío* a *condado* de Monterrey entre los años 1432 y 1640, analizado en el tercer capítulo del volumen. Como en su momento avanzaron las investigaciones de José Manuel Calderón Ortega y César Olivera Serrano, son prolíficas las querellas y disensiones acaecidas entre los siglos XV y XVI para dilucidar la titularidad del dominio jurisdiccional del territorio. Un momento decisivo sucedió en el año 1510 con la venta a la Corona del señorío, que dos años después recibiría el arzobispo Fonseca del rey don Fernando. En 1513 se concedería a don Alfonso de Acevedo el título condal de *Monterrey*, merced nobiliaria que, dicho sea de paso, sólo se refiere a una dignidad personal hereditaria cuya denominación coincide con la de un espacio geográfico en el que su titular –el conde– ejerce señorío. Esta realidad no es conceptualmente un condado territorial tal y como sucede en otras naciones europeas; de ahí que no sea recomendable identificar *condado* de Monterrey con *estado* de Monterrey

y, en consecuencia, el empleo fuera del ámbito coloquial de expresiones como “alguaciles del condado” o “tribunal de apelaciones del condado”, entre otras similares.

En este capítulo, junto a esta amalgama de cuestiones jurisdiccionales, premiales y políticas, se detalla también el desarrollo de la actividad constructiva de la villa a lo largo del cuatrocientos bajo los señoríos de don Juan de Zúñiga y don Sancho de Ulloa –el *viejo* conde de Monterrey– a los que se sumará, ya en el primer tercio del siglo XVI, el propio don Alfonso de Acevedo. Monterrey vivirá bajo su dominio una *edad de oro* al favorecer, entre otras iniciativas, la fundación del Colegio de la Compañía de Jesús, declarado antes de finalizar el siglo como “centro de estudios y grados superiores” y cuya trayectoria histórica fue objeto de estudio por Evaristo Rivera Vázquez.

Sin embargo, a pesar de toda esta aparente ebullición, ni el peso del concejo, ni la construcción del hospital de la Trinidad, ni el impulso de los jesuitas, ni tampoco la presencia de franciscanos y mercedarios lograron transformar Monterrey de *aldea de hecho* a *villa de derecho*. El autor trata de desentrañar las razones que favorecieron la temprana decadencia de la población, y a pesar de documentar varias –debilidad demográfica en comparación con emplazamientos del entorno, deficientes vías de acceso, calidad de las tierras vecinas y peso de lo administrativo frente a lo mercantil– considera que la razón definitiva fue la falta de protección y mecenazgo de los condes más allá del año 1595, momento en el que don Gaspar de Acevedo, conde de Monterrey, marchó a gobernar la Nueva España y el Perú.

El cuarto y último capítulo se dedica a analizar la decadencia de Monterrey entre los siglos XVII y XX. El inicio de la guerra con Portugal en 1640 y su posterior independencia de la corona española visibilizó el protagonismo militar de la plaza: Monterrey se destinó a guarnición de oficiales y soldados y favoreció

el levantamiento de una fortificación más acorde con los nuevos tiempos, que es la que hoy perdura (semirruinosa, cómo no...). Pero esta nueva posición estratégica, lejos de dinamizar la villa, acentuó su decadencia demográfica, sólo suavizada por un oscilante número de religiosos y soldados. La vida de Monterrey languidecía con la escasa actividad económica de su feria mensual y pese a su posición como centro administrativo y judicial del viejo *estado de Monterrey*.

Con la caída del Antiguo Régimen se puso en evidencia lo que el autor califica como *el fin de un símbolo* y se consumó lo que diferentes acontecimientos venían anunciando: expulsión de los jesuitas en 1767 que no aupó al colegio franciscano dedicado ya desde el siglo anterior a los estudios de Artes y Teología; concesión a la cercana villa de Laza de una feria (1816); y sobre todo las reformas liberales –recortes territoriales en el nuevo municipio o la disolución de su guarnición– precipitaron la caída de Monterrey como entidad judicial y administrativa. Por si estos agravios fueran pocos, el proceso desamortizador de bienes eclesiásticos promovido desde 1834 por el ministro Mendizábal supuso la pérdida de la influencia de Monterrey como centro principal de la comarca, tanto a nivel religioso como educativo, debido a la marcha de los franciscanos y al cierre del hospital de la Trinidad. Lo poco que quedaba se iría desmoronando, manteniendo sólo una limitada actividad la iglesia parroquial de Santa María de Gracia. En palabras del autor, *a este dismantelamiento institucionalizado y privado se unirá el popular y furtivo (...) Monterrei se convierte en un cascarón vacío y abandonado recorrido por algunos intelectuales que lloran su suerte*. Afirmación amarga y tristemente cierta que podría aplicarse también a otras realidades históricas, patrimoniales, costumbristas y paisajísticas de Galicia.

Lo cierto es que hoy, en una época en que se emplean palabras tan manidas y re-

currentes como *innovación, emprendimiento, interacción digital, reto, transversalidad, creatividad* o *impacto* para justificar y financiar generosamente cierto tipo de actividades de un supuesto ámbito humanístico y cultural, es una auténtica proeza toparse con un volumen resultado de una investigación básica que acredita un conocimiento histórico sólido y contrastado. La mal entendida vorágine innovadora sólo se pone en evidencia ante este tipo de iniciativas investigadoras que algunos tildan despectivamente de *tradicionales*.

Lástima que los recursos públicos –*Servizo de Publicacións* de la Universidad de Vigo– hayan sido tan poco generosos con el tratamiento editorial del volumen, que no alcanza ni siquiera la categoría de discreto: composición gráfica lamentable, cartografías ilegibles y carencia del más mínimo gusto bibliográfico. Nítida manifestación, en mi opinión, tanto de la escasa querencia por los libros en la *economía digital* como de la limitada demanda de auténtica cultura, que no es ni debe ser *industria*. Tampoco ninguna entidad de la vieja *terra de Barónceli* ha patrocinado la edición. Ni siquiera la Casa de Alba, como antaño con el volumen de Jesús Taboada: en aquella ocasión Francisco Javier Sánchez Cantón, ilustre director del “Padre Sarmiento”, señalaba en su presentación cómo los entonces Duques de Alba y Condes de Monterrey –Cayetana Fitz-James Stuart y Luis Martínez de Irujo– daban *ejemplo de cómo cumplen las obligaciones morales inherentes a representar con dignidad un linaje esclarecido...*

Tampoco la polémica suscitada durante los últimos años en torno al uso hotelero de la vieja fortaleza de Monterrey dio visibilidad a esta investigación, y ni siquiera propició la demanda de iniciativas investigadoras similares para otras villas medievales y fortalezas del entorno de *Barónceli* como Milmanda, Lobarzana o Cabreira. Las actividades investigadoras y culturales podrían ayudar a impulsar un turismo de calidad en la zona o, lo que es

mucho más trascendente, a generar una exigencia social de conocimiento desmitificado de nuestra historia, de nuestro patrimonio y de nuestra identidad.

En 1960 Sánchez Cantón finalizaba la presentación del libro de Jesús Taboada *haciendo votos* para que se contase con monografías

similares *sobre Puentedeume, Bayona, Villalba, etc., etc.* Ojalá que en esta ocasión los deseos que manifiesta otro Francisco Javier respecto a la revitalización de Monterrey o al conocimiento de la historia de otras villas medievales de Galicia corran más suerte.

Pablo S. Otero Piñeyro Maseda
Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento
CSIC - XuGa